



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PNAE QALI WARMA

UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Quien suscribe, **MANUEL HUMBERTO CASTILLO MÉNDEZ**, en mi calidad de Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Alimentación Escolar – Qali Warma, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Programa, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6 de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado, y a lo señalado en la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

1. El diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el Programa Nacional de Alimentación Escolar – Qali Warma.
2. Convocar a todos los servidores públicos de la Unidad de Asesoría Jurídica, a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Programa Nacional de Alimentación Escolar – Qali Warma, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los cuatro días del mes de febrero de 2019.

Manuel Humberto Castillo Méndez
Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica



Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas N° 208, (Piso
13 - Av. Javier Prado Este) Lima - Lima - Santiago de Surco.
Central Telefónica: 01-2019360
www.qalivarma.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO

LISTA DE COLABORADORES DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Expresamos nuestro compromiso de poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en el Programa Nacional de Alimentación Escolar – Qali Warma, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmamos en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los cuatro días del mes de febrero de 2019.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUESTO	FIRMA
1	Alcántara Altamirano, Susana Natalia	41744489	Abogado 5, especialista en Derecho Civil y Arbitraje	
2	Casaverde Cerralta, Katia Elizabeth	43378493	Especialista en Asesoría Jurídica	
3	Meléndez Medina, Sheylla Melany	43154368	Asistente Administrativa	



Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas N° 208, (Piso
13 - Av. Javier Prado Este) Lima - Lima - Santiago de Surco.
Central Telefónica: 01-2019360
www.qalivarma.gob.pe